

ALBION CASA DE VALORES S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En conjunto con el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
ALBIÓN CASA DE VALORES S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*.
4. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otra información que se presenta en la Junta General Ordinaria

6. El informe de auditoría externa a los estados financieros se emite con fecha Febrero 28, 2020, previo a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en la cual se presentará información por parte de la Administración, sobre la que ésta es responsable. Esta otra información, a la fecha de emisión de este informe, no se encuentra disponible, por esta razón, no ha sido sometida a nuestra revisión y no podemos manifestar la existencia de congruencia entre la otra información que se presentará a la Junta y los estados financieros auditados.

7. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información que presenta la Administración a la Junta y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta, quedando fuera de nuestra responsabilidad como auditores.

Responsabilidades de la Administración y los Accionistas en relación con los estados financieros

8. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones.
10. Los Accionistas son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo 1)

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en los estados financieros.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

12. El informe de procedimientos convenidos relacionados con el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores y el contenido mínimo del informe de auditoría externa de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del 2019 se adjunta en el Anexo 2.
13. El informe de procedimientos convenidos sobre la prevención de lavado de activos de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Hansen-Holm

14. El Informe de Cumplimiento Tributario de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador
Febrero 28, 2020

Karen Hansen-Holm
Matrícula CPA 23.896


Hansen-Holm & Co. CIA. Ltda.
SC. RIAE - 003
RMV - 2007.1.14.00004

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de la auditoría a los estados financieros de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logra presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados importantes de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ALBIÓN CASA DE VALORES S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Efectivo	5	28,034	44,798
Inversiones a valor razonable	6	836,264	827,789
Cuentas por cobrar		505	877
Activos por impuestos corrientes		14,322	6,347
Otros activos		883	1,099
Total activo corriente		<u>881,016</u>	<u>880,910</u>
Muebles y equipos, neto	7	1,972	2,636
Otros activos	8	32,435	32,121
Activo por derecho de uso	9	15,407	0
Impuesto diferido	14	<u>663</u>	<u>627</u>
Total activos		<u>931,495</u>	<u>916,294</u>
Cuentas de orden deudoras	17	1,669,385	1,617,261
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Cuentas por pagar	10	29,584	41,399
Gastos acumulados	11	8,650	8,639
Pasivos por impuestos corrientes		2,735	2,736
Pasivo por arrendamiento	13	<u>16,021</u>	<u>0</u>
Total pasivo corriente		<u>56,990</u>	<u>52,774</u>
Obligaciones por beneficios a los empleados	12	6,433	11,015
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	15	400,000	400,000
Aportes para futuras capitalizaciones		0	3,077
Reserva legal	16	10,254	8,417
Resultados acumulados	15	<u>457,818</u>	<u>441,011</u>
Total patrimonio		<u>868,072</u>	<u>852,505</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>931,495</u>	<u>916,294</u>
Cuentas de orden acreedoras	17	1,669,385	1,617,261

Las notas 1 a 18 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Econ. Raúl Reyes Esmeraldas
Representante Legal

G.P.A. Omar Calderón Ávila
Contador General

ALBIÓN CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos	16	335,287	329,746
<u>Gastos</u>			
Generales y administrativos		(253,953)	(276,876)
Gastos financieros		(59,685)	(40,189)
Otros gastos		0	(737)
Total gastos		<u>(313,638)</u>	<u>(317,802)</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		21,649	11,944
Participación a trabajadores	14	(3,247)	(1,792)
Impuesto a las ganancias	14	<u>36</u>	<u>(6,369)</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>18,438</u>	<u>3,783</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>2019</u> 18,438	<u>2018</u> 3,783
<u>Otro resultado integral</u>			
Ganancias (pérdidas) actuariales	12	<u>2,249</u>	<u>(1,097)</u>
Resultado integral del año		<u>20,687</u>	<u>2,686</u>

Las notas 1 - 16 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Econ. Raúl Reyes Esmeraldas
Representante Legal

C.P.A. Omar Calderón Ávila
Contador General

ALBIÓN CASA DE VALORES S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Caudal social	Aportes para futuras contribuciones	Reserva total	Resultados acumulados	
				Adición por primera vez de las NIIF	Total de resultados acumulados
Saldo a diciembre 31, 2017	400,000	3,077	8,039	(2,589)	456,292
Dividendos pagados, ver Nota 15.					
PATRIMONIO					
Otro resultado integral				(15,000)	(15,000)
Utilidad neta del ejercicio				(1,097)	(1,097)
Transferencia a reserva legal				3,783	3,783
			378	(378)	(378)
Saldo a diciembre 31, 2018	400,000	3,077	8,417	(2,589)	441,011
Dividendos pagados, ver Nota 15.					
PATRIMONIO					
Otro resultado integral				(2,043)	(2,043)
Utilidad neta del ejercicio				2,249	2,249
Transferencia a reserva legal				18,438	18,438
Devolución aportes			1,837	(1,837)	0
		(3,077)			(3,077)
Saldo a diciembre 31, 2019	400,000	0	10,254	(2,589)	457,819

Las notas 1 y 18 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Econ Raúl Reyro Esmeraldas
Representante Legal

C.P.A. Omar Calderón Avila
Contador General

ALBIÓN CASA DE VALORES S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DICEMBRE 31, 2019 Y 2018
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	2019	2018
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	273,987	233,842
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(260,025)	(250,467)
Otras (salidas) de efectivo	(8,334)	(4,333)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	5,628	(21,158)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de muebles y equipos, neto	0	(300)
Ventas (adquisiciones) de inversiones, neto	452	(104)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	452	(404)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u>		
Dividendos pagados	(2,043)	(15,000)
Devolución de aportes	(3,077)	0
Arrendamientos	(15,407)	0
Intereses pagados por arrendamientos	(1,317)	0
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiación	(21,844)	(15,000)
(Disminución) neta en efectivo	(15,764)	(38,562)
Efectivo al comienzo del año	44,798	81,360
Efectivo al final del año	29,034	44,798

Las notas 1- 18 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Econ. Raúl Reyes Generalidas
Representante Legal

C.P.A. Omar Calderón Avila
Contador General

ALSIÓN CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Resultado integral del año	20,687	2,686
Ajustes para reconciliar el resultado integral del año con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		
Participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	3,211	8,161
Depreciación y amortización	914	1,344
Provisión intereses	614	0
Otro resultado integral	(2,249)	1,097
Obligaciones por beneficios a los empleados	(1,129)	2,506
Baja de cuenta	0	2,489
Valuación de inversiones a valor razonable, neto	(8,899)	(55,873)
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas por cobrar	(7,426)	(3,961)
Otros activos no corrientes	(564)	(444)
Cuentas por pagar	1,616	22,146
Gastos acumulados	(1,147)	(1,309)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	<u>5,628</u>	<u>(21,158)</u>

Las notas 1 - 18 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Econ. Raúl Reyes Esmeraldas
Representante Legal

C.P.A. Omar Calderón Ávila
Contador General

ALBIÓN CASA DE VALORES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Operación

ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. se constituyó el 21 de noviembre de 1994 en la ciudad de Guayaquil y fue inscrita mediante Resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. 95-2-5-1-G-232 del 17 de enero de 1995 y en el Registro de Mercado de Valores con el No. 95-2-6-CV-072 el 19 de enero de 1995.

Su objeto social son las operaciones en el mercado bursátil contempladas en la Ley de Mercado de Valores para las casas de valores, las que consisten principalmente en la intermediación y negociación de valores, por los que cobra una comisión, así como brindar asesorías financieras.

Sus actividades son reguladas por la Ley de Compañías, la Ley de Mercado de Valores y las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la cual establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las operaciones de la Compañía.

Mediante Resolución No. 231-2016-V de fecha 12 de abril del 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma para la determinación de capitales mínimos para la constitución y autorización de funcionamiento de las Casas de Valores. En la actualidad, la Compañía continúa prestando servicios de intermediación, negociación de valores y asesorías financieras y su capital constituido se encuentra acorde a lo solicitado en la referida resolución.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Administración, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo del 2019.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Intermediación de valores: Corresponden a obligaciones por valores recibidos por parte de los clientes en la administración de portafolios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son liquidadas en plazos menores a 30 días.
- Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.

c) Cuentas por cobrar

La Compañía realiza permanentemente evaluaciones sobre las cuentas por cobrar. La Administración cree que no es necesaria la creación de una estimación de cuentas de dudoso cobro.

d) Muebles y equipos

Los muebles y equipos se presentan inicialmente al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera. Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos se presentan a su valor razonable.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de los muebles y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de los muebles y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

e) Portafolio de inversiones

Se encuentran medidas a su valor razonable de acuerdo con la información mensual emitida por la Bolsa de Valores de Guayaquil

f) Otros activos

Corresponden principalmente a los valores entregados para la conformación de los fondos de garantía y ejecución, y al fondo operativo de compensaciones con el objeto de respaldar las operaciones en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito, necesarias por el giro del negocio de la Compañía.

g) Arrendamientos

Un arrendamiento es un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de comienzo de un arrendamiento la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Compañía no reconocerá un activo por derecho de uso ni un pasivo por arrendamiento y, por ende, registrará los pagos del arrendamiento como gasto a lo largo del plazo, en los siguientes casos:

- arrendamientos de corto plazo; es decir, el periodo no cancelable no supera los 12 meses y no cuentan con opción de compra.
- arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor; es decir, la Compañía puede beneficiarse del uso del activo subyacente en el mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el arrendatario y el activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros activos.

Medición inicial

El *Activo por derecho de uso* se mide inicialmente al costo, el cual incluye: i) el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y, iv) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

El *Pasivo por arrendamiento* se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando el costo de oportunidad de inversiones de largo plazo con calificación AAA- o +, vigentes, principalmente de obligaciones.

Medición posterior

El *Activo por derecho de uso* se mide posteriormente al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Se ajustará por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El *Pasivo por arrendamiento*, después de su reconocimiento inicial, se medirá incrementando su saldo en libros para reflejar el interés sobre el pasivo, reduciendo los pagos realizados y evaluando las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

h) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Actuaría Consultores Cía. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de rotación (promedio)	13.04%	11.03%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	5.00%	2.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	2.30%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 25%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 28%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

j) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico, debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico; 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

k) Comisiones ganadas

Se registran en resultados en base a su realización. El porcentaje y forma de cálculo de las comisiones están establecidos por las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito y entidades legalmente autorizadas.

l) Nuevos pronunciamientos contables

Las normas que entraron en vigor durante los años 2018 y 2019 son las siguientes:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	1 de enero 2019
CINIIF 23	Publicación de la interpretación "La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias".	1 de enero 2019

En relación con las normas antes mencionadas, la Administración ha realizado su análisis y ha determinado que no existen impactos en su aplicación; excepto por la NIIF 16, en la que la Administración informa que basada en una evaluación de los contratos de arrendamientos, se registró el derecho de uso y su correspondiente pasivo al 1 de enero del 2019, así como la amortización y devengo de intereses, ver Notas 9. ACTIVO POR DERECHO DE USO y 13. PASIVO POR ARRENDAMIENTO.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) Vida útil de muebles y equipos

Los cambios en circunstancias tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

b) Obligaciones por beneficios a los empleados

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Ambiente de administración de riesgos

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo, sino que es una herramienta que ayude a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos a crédito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía cumplió con las normas de solvencia y prudencia financiera según los parámetros establecidos como lo exige la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

b) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con pasivos financieros o no financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedoras, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

Durante los ejercicios económicos 2019 y 2018, la Compañía concentró su apalancamiento netamente con capital propio, lo cual no ha originado inconvenientes para la Administración.

c) Riesgo de mercado

La Compañía opera principalmente en el mercado bursátil como intermediarios de valores, en la colocación de valores o títulos negociables a diferentes tasas de interés y vencimientos, que son adquiridos por inversionistas (personas naturales o jurídicas) quienes asumen el riesgo crediticio y financiero relacionado con los títulos valores.

d) Riesgo de tasa de interés

En relación con los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, corresponde a las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que generan dividendos por las inversiones en acciones principalmente en compañías forestales las cuales no garantizan un porcentaje fijo de rentabilidad.

La Compañía controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas y variables, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones mas rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

e) Administración de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

Adicionalmente, la Compañía monitorea su capital sobre la base de ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	2019	2018
Caja y bancos	13,009	13,044
Fondos disponibles (1)	16,025	31,754
	<u>29,034</u>	<u>44,798</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a valores recibidos como intermediarios pertenecientes a inversionistas, los mismos que se mantienen depositados principalmente en el Banco de la Producción S.A. Produbanco y que son de libre disponibilidad de los inversionistas, ver Nota 10. CUENTAS POR PAGAR, Acreedores por intermediación

6. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las inversiones a valor razonable están compuestas de la siguiente manera:

	2019	2018
Bolsa de Valores de Guayaquil (1)	276,724	286,266
Bolsa de Valores Quito (1)	172,583	154,092
La Sabana Forestal (2)	68,000	68,000
Mariza (2)	40,000	40,000
Río Congo Forestal (2)	8,000	40,000
Cerro Alto Forestal (2)	39,375	39,375
El Tecol C.A. (2)	36,500	36,500
La Reserva Forestal (2)	34,000	34,000
Cerro Verde Forestal (2)	33,500	33,500
Río Grande Forestal (2)	32,001	0
La Campaña Forestal (2)	31,500	31,500
La Colina Forestal (2)	18,000	18,000
El Refugio Forestal (2)	16,200	16,200
La Estancia Forestal (2)	15,050	15,050
El Sendero Forestal (2)	13,800	13,800
Otras inversiones	1,031	1,506
	<u>836,264</u>	<u>827,789</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a 276,274 y 172,583 (2018: 238,565 y 154,092) acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una, equivalentes al 4.76% y 2.66% de las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito, respectivamente.

(2) Inversiones en plantaciones de teca de compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de las inversiones a valor razonable es como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	827,789	771,812
Valuación de acciones, neto (1)	8,899	48,688
Capitalización de reservas	0	7,185
Dividendos en acciones	28	0
Compras	0	104
Ventas	(452)	0
Saldo final	836,264	827,789

(1) Al 31 de diciembre del 2019, incluye el ingreso por valuación de instrumentos por US\$81,644 (2018: US\$95,893), ver Nota 16. **INGRESOS**.

7. MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de muebles y equipos, neto es el siguiente

	2019			
	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
% de depreciación	10%	10%	33.33%	
Saldo al inicio del año	303	1,434	899	2,636
Depreciación del año	(56)	(267)	(321)	(664)
Saldo al final del año	247	1,147	578	1,972

	2018			
	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
% de depreciación	10%	10%	33.33%	
Saldo al inicio del año	359	2,104	967	3,430
Adiciones	0	0	300	300
Depreciación del año	(56)	(670)	(368)	(1,094)
Saldo al final del año	303	1,434	899	2,636

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los otros activos en el largo plazo están compuestos de la siguiente manera:

	2019	2018
<u>Fondo de garantía y operativo</u>		
Bolsa de Valores de Guayaquil (1)	13,690	13,630
Bolsa de Valores de Quito (1)	15,809	15,305
<u>Acciones</u>		
Decavale (2)	2,373	2,373
<u>Otros</u>		
Licencias	2,500	2,500
Amortización	(1,937)	(1,687)
	<u>32,435</u>	<u>32,121</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a valores entregados a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, para la conformación del Fondo de Garantía de Ejecución y Fondo Operativo de Compensaciones con el objetivo de respaldar las operaciones de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a 2,373 acciones que mantiene la Compañía, cuyo porcentaje de participación es de 0.2373%, las mismas que se encuentran registradas al costo y los dividendos obtenidos son registrados en el resultado del ejercicio.

9. ACTIVO POR DERECHO DE USO

Al 31 de diciembre del 2019, el activo por derecho de uso se compone de la siguiente manera:

	<u>Derecho sobre oficina (1)</u>
Periodo no cancelable (años)	2
Saldo al inicio del año	0
Adición	30,814
Amortización del año	<u>(15,407)</u>
Saldo al final del año	<u>15,407</u>

(1) Corresponde al activo por derecho de uso por el arrendamiento de la oficina en el Edificio La Previsora menos la correspondiente amortización, de acuerdo con el plazo del periodo no cancelable.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de las cuentas por pagar está compuesto de la siguiente manera:

	2019	2018
Acreedores por intermediación (1)	18,025	31,754
Anticipo de dividendos (2)	12,000	8,571
Proveedores	925	1,072
Sueldos por pagar	534	0
Partes relacionadas (3)	0	2
	<u>29,584</u>	<u>41,399</u>

(1) Ver Nota 5. **EFFECTIVO**. Fondos disponibles.

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a anticipos de dividendos de la Bolsa Valores de Quito por el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente.

(3) Durante los años 2019 y 2018, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2019	2018
Dividendos recibidos	271	291
Comisiones recibidas	991	2,341
Gastos por comisiones	991	2,341
Dividendos pagados	2,049	15,000
Devolución de aportes	3,077	0

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

11. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos acumulados están compuestos de la siguiente manera:

	2019	2018
Beneficios sociales (1)	<u>8,650</u>	<u>8,639</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de beneficios sociales es el siguiente:

	Débito Impuesto	Débito cuando	Vacaciones	IESS por pagar	Participación a trabajadores	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	300	606	0	2,218	4,735	8,157
Provisión del año	4,425	1,159	3,736	29,746	1,752	34,859
Ajustes	0	0	0	(386)	0	(386)
Pagos efectuados	(4,432)	(1,099)	0	(23,725)	(4,735)	(33,991)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	293	666	3,736	1,853	1,752	8,639
Provisión del año	3,303	972	1,962	22,525	3,247	32,039
Pagos efectuados	(3,388)	(1,261)	(2,856)	(22,708)	(1,792)	(32,039)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	208	858	2,859	1,870	3,247	8,650

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador al empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía tiene registrada una provisión por dichos conceptos sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación</u> <u>patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	5,218	2,194	7,412
Costo laboral	1,315	582	1,897
Costo financiero	431	178	609
Pérdida actuarial	920	177	1,097
Saldo al 31 de diciembre del 2018	7,884	3,131	11,015
Costo laboral	1,884	680	2,564
Costo financiero	808	238	846
(Ganancia) actuarial	(1,702)	(547)	(2,249)
Pagos efectuados	0	(1,204)	(1,204)
Reducciones o liquidaciones anticipadas	(4,339)	0	(4,339)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>4,135</u>	<u>2,288</u>	<u>6,433</u>

13. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre del 2019, el pasivo por arrendamiento se compone de la siguiente manera:

Pasivo financiero	16,724
Interés implícito (2)	<u>(703)</u>
	<u>16,021 (1)</u>

(1) Corresponde al registro del valor actual del pasivo por arrendamiento del Edificio La Previsora, cuyo plazo culmina en diciembre del 2020

(2) El movimiento de la provisión del interés fue como sigue

Saldo al 31 de diciembre del 2018	0
Interés implícito	(2,634)
Devengo del año	<u>1,931</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>(703)</u>

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en 25%.

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, se establece una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la (pérdida) tributaria, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	21,649	11,944
Participación a trabajadores	(3,247)	(1,792)
Gastos no deducibles	12,256	11,897
Ingresos exentos (1)	(46,053)	(40,520)
Participación laboral atribuible a ingresos exentos	<u>6,758</u>	<u>6,079</u>
(Pérdida) tributaria	(7,637)	(12,392)
Anticipo determinado	0	6,996
Impuesto diferido	36	(627)

(1) Corresponde principalmente a los dividendos que genera el portafolio propio de las acciones que mantiene la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de acuerdo con el método de pasivo basado en el estado de situación financiera, el activo por impuesto diferido es:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2018</u>	<u>2019</u> <u>Reconocido</u> <u>en resultados</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2019</u>
<u>Impuesto diferido activo atribuible a:</u>			
Obligaciones por beneficios a los empleados	627	36	663
	<u>627</u>	<u>36</u>	<u>663</u>
	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2017</u>	<u>2018</u> <u>Reconocido</u> <u>en resultados</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2018</u>
<u>Impuesto diferido activo atribuible a:</u>			
Obligaciones por beneficios a los empleados	0	627	627
	<u>0</u>	<u>627</u>	<u>627</u>

15. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía está constituido por 10,000,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada acción.

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2019, la reserva legal asciende a US\$10,254 (2018: US\$8,417).

Resultados acumulados

La Resolución No. SC-ICI-CPAIFRS-G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

a) Dividendos pagados

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo del 2019, se aprueba que se declare un dividendo efectivo de US\$2,043.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de marzo del 2018, se aprueba que se declare un dividendo efectivo de US\$15,000.

16. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos se componen de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intermediación de valores (1)	222,927	183,995
Valuación instrumentos financieros (2)	81,644	95,893
Dividendos e intereses ganados	45,615	40,965
Otros ingresos	6,001	8,893
	<u>335,287</u>	<u>329,746</u>

(1) Ver Nota 2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, Bases k).

(2) Ver Notas 2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, Bases e) y 5. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE.

17. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Administración de portafolio de terceros</u>		
Renta fija	770,129	712,150
Renta variable	<u>899,256</u>	<u>905,111</u>
	<u>1,669,385</u>	<u>1,617,261</u>

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 28, 2020) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

A los Accionistas de
ALBIÓN CASA DE VALORES S.A.

1. Hemos realizado ciertos procedimientos convenidos relacionados con el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores y el contenido mínimo del informe de auditoría externa de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. al amparo de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera) en la Resolución No. CNV-008-2006 que contiene las Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores, Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV (Disposiciones Generales, específicamente lo relacionado al de las Auditorías Externas).
2. La suficiencia de los procedimientos convenidos es de exclusiva responsabilidad de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A., por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.
3. La Administración de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y de cumplir con todas las disposiciones legales indicadas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones.
4. Nuestro trabajo se desarrolló en base a los documentos e información que fueron proporcionados por la Administración de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. No ha sido nuestra responsabilidad verificar la autenticidad o legitimidad de los mismos, recayendo ésta en aquellos que proporcionaron la información y documentación, y en quienes hagan uso del presente informe.
5. Este informe se emite con el exclusivo propósito de ser presentado por la Administración de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, a la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG y a la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima para cumplir con las disposiciones legales establecidas en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, por lo tanto, no deberá ser utilizado por otras personas que no sean las antes mencionadas.

6. Los procedimientos convenidos y desarrollados por nosotros estuvieron dirigidos a determinar el cumplimiento por parte del emisor de las disposiciones contenidas en el Art. 8 y 9 del Capítulo IV, Sección IV de la Resolución No. CNV-008-2006.

Paso 1: Opinión sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera;

Paso 2: Opinión sobre la elaboración acorde a la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, de las órdenes de operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones;

Paso 3: Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros;

Paso 4: Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores y, de que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes; y,

Paso 5: Opinión sobre la información financiera suplementaria requerida por la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones.

7. En los numerales siguientes se describen los resultados de los procedimientos antes mencionados relacionados con el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores y el contenido mínimo del informe de auditoría externa de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A.:

Paso 1: Opinión sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera

- a) Verificar que la compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 18 de la Sección IV, Capítulo I de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores en lo relativo a *Márgenes y Condiciones de Liquidez y Solvencia Patrimonial*.

Índice de portafolio propio: Activos financieros / Patrimonio, menor que o igual a 2.

Índice de endeudamiento: Pasivos totales / Patrimonio, menor que o igual a 2.

Índice de liquidez: Activos corrientes / Pasivos corrientes, mayor que o igual a 1.

Un detalle de los resultados de los márgenes es como sigue:

Márgenes	Rubros	Importe en US\$		Márgenes		Observaciones
				Compañía	Óptimo	
Portafolio propio	Activos financieros	536,264	(i)	0,99	< = 2	Cumple
	Patrimonio	548,072	(i)			

Márgenes	Rubros	Importe en US\$	Márgenes		Observaciones
			Compañía	Código	
Endeudamiento	Pasivos Totales	47,398	(i)		
	Patrimonio	668,072	(ii)		
			0.05	< = 2	Cumple
Liquidez	Activos corrientes	681,018	(i)		
	Pasivos corrientes	40,965	(ii)		
			21.51	> = 1	Cumple

(i) Cifras tomadas del informe de auditoría 2019.

(ii) No se considera dentro de pasivos totales la cuenta de acreedores por intermediación por US\$16,025.

- b) Verificar que la compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 27 de la Sección IV, Capítulo I, Subtítulo II de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a Capacidad de Operación: Las casas de valores podrán mantener contratos de underwriting para adquisición en firme y garantía total o parcial, hasta 3 veces su patrimonio.

Verificamos que, al 31 de diciembre del 2019, ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. no mantiene contratos de underwriting para adquisición en firme y garantía total.

- c) Verificar que la compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 27 de la Sección IV, Capítulo I, Subtítulo II de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a Capacidad de Operación: Las casas de valores para la modalidad de contratos underwriting del mejor esfuerzo, no tendrán ninguna limitación.

Verificamos que, al 31 de diciembre del 2019, ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. no mantiene contratos de underwriting del mejor esfuerzo.

- d) Verificar que la compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 16 de la Sección IV, Capítulo I, Subtítulo II de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a Anticipación de Fondos: Las casas de valores podrán anticipar fondos de sus propios recursos a sus comitentes o a un grupo económico, hasta el 15% de su patrimonio, siempre y cuando este anticipo de fondos no representa más del 80% de los valores a ser adquiridos. El monto total de estas operaciones no podrá exceder del 200% de su patrimonio.

Verificamos que, al 31 de diciembre del 2019, ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. no ha anticipado fondos de sus propios recursos a sus comitentes o a un grupo económico.

Paso 2: Opinión sobre la elaboración acorde a la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, de las órdenes de operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.

- a) Verificar que la compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 12 y 13 de la Sección III, Capítulo I, Subtítulo II de la de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a plazo y formatos de las órdenes de operaciones.

La Compañía está respetando las fechas máximas en que debe ejecutarse la negociación según lo indica el Artículo 12 de la Sección III, Capítulo I, Subtítulo II de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

En cuanto al cumplimiento del Artículo 13 de la Sección III, Capítulo I, Subtítulo II de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo al formato de las órdenes, estas incluyen al menos lo siguiente:

- Nombres y apellidos, denominación o razón social y cédula de identidad o número del RUC según corresponda, de su comitente y de la persona que suscribe la orden;
- Lugar, fecha y hora de recepción de la orden;
- Objeto de la orden (compra o venta) cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones;
- Plazo de vigencia de la orden;
- Nombre de la persona autorizada que recibe la orden;
- Costos y condiciones de la negociación;
- Firma del comitente o de su representante legal, cuando fuere aplicable; y,
- Firma de la persona autorizada por la Casa de Valores.

- b) Verificar que la compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 7 de la Sección III, Capítulo I, Subtítulo II de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a Obligaciones (que incluya lo relacionado con el registro de sus operaciones).

Verificamos que, ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. ha cumplido con el Artículo 7 de la Sección III, Capítulo I, Subtítulo II de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a obligaciones, tal como se indica a continuación:

- Lleva los registros contables de conformidad con el plan de cuentas dictado por el Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera);

- Lleva un registro cronológico y secuencial en el que se anotan con fecha y hora de ingreso las órdenes de los comitentes, además de la fecha y hora en que fueron cumplidas las mismas (reporte de órdenes y operaciones realizadas);
- Lleva un registro de los dineros y valores, en el cual se identifica individualmente a cada persona que solicitó la administración del portafolio (cuentas de orden);
- Lleva un registro y archivo individual de cada uno de sus comitentes indicando el nombre, domicilio, copia de la cédula de identidad, RUC, nombramiento vigente del representante legal o poder, el contrato de administración de portafolio, de ser el caso; y, tiene a disposición del comitente el comprobante de las operaciones que haya celebrado para éste, al día hábil siguiente a su realización. (Información básica del cliente: Persona natural o Persona jurídica); y,
- Guarda reserva de lo que concierne a las negociaciones que hiciera, así como de los nombres de las personas que se las encarguen, salvo que lo impida la naturaleza de las operaciones, o mediante requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, orden judicial o consentimiento expreso de los interesados.

Las operaciones con extranjeros se establecen que se han realizado considerando:

- La entrega a los comitentes de información que se encuentre en los sistemas internacionales de información; y,
 - Proveer a los comitentes el precio de cotización de los valores en el mercado en el que se negocian.
- c) Verificar que la compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 14 de la Sección III, Capítulo I, Subtítulo II de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a Comprobantes de Liquidación.

Verificamos que, ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. ha cumplido con el Artículo 14 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a comprobantes de liquidación, que contienen al menos lo siguiente:

- Fecha;
- Nombres y apellidos, denominación o razón social y cédula de identidad o número del RUC según corresponda, de su comitente;
- Nombre del emisor, clase de valor, cantidad de valores negociados y su valor nominal;
- Precio;
- Valor total de la operación;

- Comisión percibida;
- Número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa; y,
- Firma de conformidad del comitente.

No han existido negociaciones en el mercado extrabursátil.

Paso 3: Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros

Verificamos que, al 31 de diciembre del 2019, ALBIÓN CASA DE VALORES S.A., mantiene la custodia de los contratos de mandato que respaldan la administración de portafolio de terceros.

Paso 4: Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores y, de que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

Al 31 de diciembre del 2019, el portafolio propio de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. se encuentra integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Mercado de Valores y su negociación ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Paso 5: Respecto a la información financiera suplementaria requerida por la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones indicamos lo siguiente:

a) Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley de Mercado de Valores

Las actividades realizadas por ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. durante el año 2019, se enmarcan en la Ley de Mercado de Valores y los Reglamentos que rigen su actividad.

b) Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de ALBIÓN CASA DE VALORES S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control interno de la Compañía.

Nuestro estudio y evaluación no revelaron debilidades que a nuestro juicio profesional consideramos de importancia suficiente para merecer la atención de los lectores.

c) Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias se la emite por separado de acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, el mismo que es emitido hasta el 31 de julio del 2020.

d) Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Mercado de Valores

La Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Mercado de Valores, en referencia a:

- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Servicio de Rentas Internas

e) Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores

La Compañía no presenta medidas correctivas que aplicar de informes de años anteriores.

8. Nuestro informe es exclusivamente para el propósito expuesto en el quinto párrafo y para su información, y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes que las previstas en el contrato.